



**FOMENTO ECONÓMICO ANUNCIA DIVERSAS  
CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES PARA  
EMPRESARIOS Y AUTÓNOMAS**

**Comerciantes, artesanos, empresarios y autónomas tendrán todo el mes de enero para poder presentar sus solicitudes y acogerse a algunas de estas ayudas encaminadas al apoyo a las empresas y a la creación de empleo**

La teniente de alcalde delegada de Fomento Económico, María del Carmen Laynez ha querido informar a los comerciantes y artesanos, a las autónomas, a titulares de empresas turísticas, a todos aquellos empresarios que hayan contratado indefinidamente a algún trabajador y a quienes tengan en proyecto iniciar una actividad empresarial; de la apertura del plazo, durante todo este mes de enero, de distintas convocatorias de subvenciones.

De este modo, aquellas personas que cumplan con algunos de estos requisitos, podrán presentar a lo largo de este mes, las solicitudes para acogerse a distintos programas de incentivos, unos encaminados a apoyar la contratación indefinida de personal, otros la modernización de las pequeñas y medianas empresas (pymes) comerciales y artesanales, otras destinadas a favorecer a las empresas privadas dedicadas al turismo, así como las de apoyo a la trabajadora autónoma y las de fomento de la innovación y desarrollo empresarial.

Por otro lado, María del Carmen Laynez ha querido recordar que desde el Ayuntamiento también se cuenta con el Programa Municipal de Incentivos a Empresas con Actividad Económica de Interés Municipal y para la creación y mantenimiento de empleo.

Los incentivos podrán alcanzar hasta el 50 por ciento del proyecto de creación, mejora y/o consolidación de negocio y se podrán obtener hasta 9.000 euros por la contratación de trabajadores.

Las personas interesadas podrán recibir cuanta información estimen oportuna, así como recoger la solicitud y documentación necesaria, en la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento sita en Plaza de España nº 2, Edif. García Sánchez 1ª planta, teléfono 956829113 o consultando el Centro Virtual Municipal [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es).

Rota, 9 de Enero de 2008

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**